

## PROGRAMA

Nombre del curso	Ciencia Política
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
Requisitos	Ninguno
Horarios	2 sesiones semanales
Número de Créditos	4
I. Objetivos Generales	El principal objetivo del curso es dar a los alumnos una visión de la política y su relación con el derecho, a través del análisis directo de textos de autores tradicionales y contemporáneos, como también relacionarla con la evolución del Estado constitucional en Chile en el siglo XXI.
II. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Introducir al estudiante a las ideas principales sobre la política de Hobbes, Locke, Hume, Rousseau, Mill, Marx y Hayek.</li><li>2. Análisis de conceptos desarrollados para explicar la política y su relación con el derecho: formas de Estado y formas de Gobierno, democracia, soberanía, partidos, sociedad civil.</li><li>3. A partir de los conceptos estudiados se concentra el análisis en la realidad política chilena que se estudia en algunos textos y discursos que se expresan de manera singular.</li></ol>
III. Contenidos	<p>PRIMERA PARTE</p> <p>LA CONFORMACIÓN DE LO POLÍTICO EN EL PENSAMIENTO MODERNO:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. HOBBS: el moralismo laico y el papel del contrato social; la naturaleza humana y el estado de naturaleza; la razón práctica según Hobbes; y función y poder del soberano.</li><li>2. LOCKE: su doctrina de la ley natural, su concepto de régimen legítimo; La propiedad y el Estado de clases.</li><li>3. HUME: Del contrato original; la utilidad, la justicia y el espectador juicioso.</li><li>4. ROUSSEAU: El contrato social (el problema); el contrato social (los</li></ol>

	<p>supuestos y la voluntad general); La voluntad general y la cuestiones de estabilidad.</p> <p>5. MILL: Su concepción de la utilidad; su concepción de la justicia; el principio de la libertad; y su doctrina como conjunto.</p> <p>6. MARX: el capital como sistema social; lo correcto y lo justo; y una sociedad de productores libremente asociados.</p> <p>7. HAYEK: leyes, los mandatos y orden social; y liberalismo y administración.</p> <p>SEGUNDA PARTE</p> <p>LA POLÍTICA EN LA HISTORIA DE CHILE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se analizará textos políticos chilenos tomando en cuentas conceptos estudiados en clases.</li> </ul>
IV. Régimen de asistencia	<p>Sólo se considera como obligatoria, la asistencia a los controles y las pruebas. Se recomienda la asistencia a clases para aprovechar y comprender mejor el curso.</p>
V. Controles y ponderación de los mismos	<p>Dos controles durante el semestre, uno de los cuales será de carácter oral, y que serán referidos a las lecturas y a lo enseñado en las clases del curso.</p> <p>Un examen final, que será escrito, en el que se intenta verificar en forma pública el trabajo que se ha realizado durante el semestre (40%).</p>
VI. Metodología	<p>En todo el desarrollo del curso se busca el acceso directo de los alumnos a la bibliografía y se privilegia la conversación y el análisis de la misma con el objeto de lograr su comprensión. Para que el curso sea fructífero, se incentiva un sistema de lectura de textos clase a clase. Los alumnos pueden participar en el análisis y la conversación con el profesor en la medida que lean los textos con anterioridad a cada clase.</p>
VII. Bibliografía (Obligatoria)	<p>Lecturas seleccionadas de:</p> <p>ALLENDE, Salvador, "<i>Discurso en la ONU</i>", Discurso pronunciado el 4 de</p>

	<p>Diciembre de 1972 en la Asamblea General de la Naciones Unidas.</p> <p>BILBAO, F.: "Mensaje de un proscrito a la nación chilena", julio de 1854, Guayaquil,</p> <p>FIORAVANTI, Maurizio: <i>Constitución, de la antigüedad a nuestros días</i>, Editorial Trotta, 2001;</p> <p>FREI, Eduardo.: "<i>La Patria Joven</i>", Discurso pronunciado en junio de.1964.</p> <p>Henríquez, Camilo: "Sermón en la instalación de Primer Congreso Nacional", <i>Escritos políticos</i>, introducción y recopilación de Raúl Silva Castro, Ediciones de la Universidad de Chile, 1960, Santiago, pp. 50- 59:</p> <p>HOBBS, T.: <i>Leviatán</i>, Ediciones Gernika, S.A., México (1651);</p> <p>HUME, D.: <i>Investigación sobre los principios de la moral</i>, ESPASA-CALPE, Madrid, (1751);</p> <p>MARX, C.: <i>El Capital</i>, crítica de la economía política, Tomo Primero, Libro I, LOM, 2010;</p> <p>MARX, C. y ENGELS, F.: <i>Obras escogidas</i>, Editorial Progreso, Moscú (1969);</p> <p>MILL, J.S.: <i>Sobre la libertad y Utilitarismo</i>, ambos en Alianza Editorial, Madrid, (1859) y (1863) respectivamente;</p> <p>LOCKE, J: <i>Tratado del Gobierno Civil</i>, Alianza Editorial, Madrid (1690)</p> <p>ROUSSEAU, J.J.: <i>Contrato social</i>, Prólogo de Manuel Tuñón de Lara, traducción: Fernando de los Ríos, Espasa-Calpe, Madrid, (1762);</p>
<p>VIII. Bibliografía (sugerida)</p>	<p>ARAGÓN REYES, M.: <i>Constitución y democracia</i>, Tecnos, Madrid, 1989; "Gobierno y formas de gobierno: problemas actuales", en ARAGÓN REYES, Manuel y GÓMEZ MONTORO, Ángel J. (coordinadores): <i>El gobierno: problemas constitucionales</i>, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005;</p> <p>BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo: <i>Introducción al Derecho Constitucional Comparado, las "formas de Estado y las "formas de gobierno", las constituciones modernas</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 1975;</p> <p>BOBBIO, Norberto: <i>El Futuro de la democracia</i>, Plaza y Janés, Barcelona, 1985; y <i>Estado, gobierno y sociedad, por una teoría general de la política</i>, traducción de FERNÁNDEZ SANTILLÁN, José F., Fondo de Cultura Económica, México, 1985;</p> <p>BÖCKENFÖRDE, Ernst Wolfgang: <i>Estudio sobre el Estado de Derecho y</i></p>

*la Democracia*, Editorial Trotta, Madrid, 2000;

CASTELLÀ ANDREU, Josep María: "El Estado social y democrático de derecho. El Estado de Derecho", en APARICIO, M.A (coord.). *Temas de Derecho Constitucional*, Cedecs, Barcelona, 1998

CARRÉ DE MALBERG, Raymond: *Teoría General del Estado*, Fondo de Cultura Económica-UNAM, México, 1998;

CRISTI, Renato y RUIZ-TAGLE, Pablo: *La República en Chile, Teoría del Constitucionalismo Republicano*, LOM, Ciencias Humanas, Santiago, 2006;

DE VERGOTTINI, Giuseppe: *Derecho Constitucional Comparado*, Traducción e introducción por Pablo Lucas Verdú, Segunda Edición, Espasa-Calpe S.A., Madrid, 1985;

DUVERGER, Maurice: *La democracia sin el pueblo*, Ariel, Barcelona, 1967;

ESTEBAN, Jorge: "La representación de intereses y su institucionalización: los diferentes modelos existentes", *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 155, septiembre a octubre, 1976, págs. 43 a 74;

ESTÉVEZ ARAUJO, José Antonio: *La constitución como proceso y la desobediencia civil*, Editorial Trotta, Madrid, 1994;

GONZÁLEZ, Inés y VILLAR, Rodrigo (compiladores): *Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2003;

HERMOSA ANDUJAR, Antonio: "El camino de Rousseau de la democracia directa a la democracia representativa", *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) Núm.50, marzo-abril de 1986, págs. 101 a 141;

HELLER, Hermann: *La soberanía, contribución a la teoría del derecho estatal y del derecho internacional*, La Fundación, Escuela Nacional de Jurisprudencia A.C. y Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1995;

HERMET, Guy: *En las fronteras de la democracia*, Política y Derecho, Fondo de Cultura Económico, México D.F., 1995;

KELSEN, Hans: *Teoría general del derecho y del Estado*, textos universitarios, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988 y *Esencia y valor de la democracia*, Traducción de segunda edición por Luengo Tapia, Rafael y Legaz y Lacambra, Luis, Editorial nacional, México D.F., 1974;

LIJPHART, Arend: *Patterns of democracy*, New Haven: Yale University Press, 1999;

LOEWENESTEIN, K.: *Teoría de la Constitución*, Ariel, Barcelona, 1979;

MACPHERSON, C. B.: *La democracia liberal y su época*, Alianza, Madrid, 1994;

MATEUCCI, N., *El Estado moderno*, Unión Editorial, Madrid, 2010

MORTATI, Constantino: *La constitución en sentido material*, Estudio preliminar y traducción de BERGARECHE GROS, Almudena, Epílogo de ZAGREBELSKY, Gustavo, CEC, Madrid, 2000;

MOUFFE, Chantal: *El retorno de lo político*, Paidós, Estado y Sociedad, Barcelona, 1999;

NOHLEN, Dieter: *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994;

PANEBIACO, Ángelo: *Modelo de partidos*, Alianza Universitaria, Madrid, 1990;

PITKIN, H.F.: *El concepto de representación*, Estudios Políticos, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985;

PIZZORUSSO, A.: *Sistemi giuridici comparati*, Segunda Edición, Giuffrè, Milán, 1998; REBOLLO DELGADO, Lucrecia: *Partidos Políticos y Democracia*, Dykinson, Madrid, 2007;

ROSANVALLON, P.: *La Contrademocracia, la política en la era de la desconfianza*, Ediciones Manantial, Buenos Aires, 2007

RAWLS, J.: *Lecciones sobre la historia de la filosofía política*, Paidós Ibérica, 2009;

RUBIO LLORENTE, F.: *La forma del poder. Estudios sobre la Constitución*, Centro de Estudios Constitucionales, 1993, págs. 205 a 222;

SANTAMARÍA, J.: "Participación política y democracia directa", en *Estudios de Ciencia Política y Sociología*, Homenaje al Profesor Carlos Ollero, Madrid, Editorial Nacional, 1972, págs. 743 a 783;

SARTORI, G: *Elementos de teoría política*, Alianza, Madrid, 1992 y *Partidos políticos y sistema de partidos, volumen I*, Alianza Universidad, Madrid, 1980;

SCHNEIDER, H.P.: *Democracia y constitución*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991;

SCHMITT, C.: *Sobre el parlamentarismo*, Tecnos, Madrid, 1990;

SIEYÈS, E.: *¿Qué es el estado llano?* ; prólogo de Valentín Andrés Álvarez, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1950;

ZAGREBELSKY, G.: *La crucifixión y la democracia*, Editorial Ariel, Barcelona 1997;